Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de febrero de 2.018

DC N° 011/2018

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
EEUU N° 961 c/Tte. Fariña
Teléfono N° 415 4000
Presente

Ref.: LCO Nº 03/2018
Servicio de Publicidad y Propaganda en Prensa Escrita, Radial y Televisiva para el Rectorado UNA. Contrato Abierto- PLURIANUAL-AD REFERENDUM - **ID Nº 340.477**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018, ID: 340.477, "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN PRENSA ESCRITA, RADIAL Y TELEVISIVA PARA EL RECTORADO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", por la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referendum – Plurianual 2018-2019.

En tal sentido, este llamado a licitación por concurso de ofertas es solicitado por la **Modalidad de Contrato Abierto por Montos**, se realiza en base a lo que establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y que está reglamentada por la Resolución DNCP n° 2238/2014 que "Establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto y derogan las Resoluciones DNCP N° 597/2009, 806/2009 y 1869/2011".

Para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es importante contar con un Contrato Abierto para el Servicio de Publicidad y Propaganda en Prensa Escrita, Radial y Televisiva, "por montos" debido a que resulta difícil determinar la cantidad de servicios a ser requeridos a lo largo del año.

Esta solicitud por la Modalidad de Contrato Abierto por Montos la realizamos en base a experiencia de años anteriores y debido a que no podemos cuantificar las cantidades mínimas y máximas, de los servicios de publicidad y propaganda y menos la ocurrencia de eventos donde se requiera utilizar este servicio.

Conforme a lo mencionado, solicito sea aceptado y publicado el llamado de referencia, por modalidad de Contrato Abierto "por montos", de manera que el Rectorado – Universidad Nacional de Asunción tenga la opción de contar con este servicio de acuerdo a la disponibilidad de fondos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Luz M. Teresita Martinez
Directora
DIRECCION DE CONTRATACIONES

LTMG/mya
DC.